

VIOLENCIA DOMÉSTICA: LA IMPORTANCIA DE APRENDER A MIRAR

Ana Isabel Blanco García*

“Todas las cosas son imposibles
mientras lo parecen”

Concepción Arenal

RESUMEN

Este trabajo es un intento de abordar el problema de la violencia doméstica desde una perspectiva que dé prioridad a la mirada que las propias mujeres tienen sobre el mismo. Comienza con un recorrido a través de los cambios que se han producido en los modelos e identidades femeninas en nuestra sociedad y subraya la importancia de adoptar una perspectiva teórica apropiada para explicar y comprender mejor el fenómeno. Tras revisar las diferentes explicaciones con las que contamos para abordar el problema, se centra en el análisis de la película de Icíar Bollain “Te doy mis ojos”. De él extraemos las conclusiones que nos parecen más interesantes desde la perspectiva sociológica, para elaborar propuestas de actuación.

PALABRAS CLAVE

Violencia doméstica. Género. Teoría feminista. Cine. Amor romántico.

ABSTRACT

Nowadays, women have to choose between different ways of express and construct their identities. They have to be autonomous and competitive in the labour market and these attitudes are dysfunctional or conflicting if they behave so at homes. There are many obstacles yet to combine the requirements on these two spheres. Gender violence can be seen as one way of control the emergence of a new identity that is seen problematic for the patriarchal system. Women have gained a

* Catedrática de Escuela Universitaria de Sociología de la Universidad de León.

new way of looking at themselves and this fact gives them more power to define reality as they see it. This is a process of empowerment that permit to see them not only as objects but primarily as active subjects of knowing and so they can become liberate of the restrictions that maintain them in nature and out of culture. The film from Bollaín can be seen as one interesting approach to this problematic way of living.

KEY-WORDS

Domestic violence. Gender. Feminism. Movies. Romantic Love.

INTRODUCCIÓN

Cada vez que oímos que una mujer ha muerto a manos de un hombre que es, o ha sido en un momento determinado de su vida su compañero sentimental, nos estremecemos pensando en la fatalidad que ha acompañado a esas personas. Los medios de comunicación en los últimos tiempos suelen referirse al hecho utilizando la expresión “tenemos una nueva víctima de la violencia de género”. Pero, ¿qué significa exactamente esa expresión que ha venido a sustituir a la de “crimen pasional”? ¿qué cambios se han producido en la sociedad que nos permiten ahora denominar el fenómeno de otra manera diferente? En definitiva, ¿qué ha cambiado en nuestra manera de mirar este fenómeno y quién ha construido la realidad de esa nueva manera?

En las páginas siguientes nos proponemos esclarecer estos interrogantes y evaluar el alcance que tienen en la conformación de las relaciones sociales y en las identidades personales. Ser mujer o varón significa comportarse como tal de acuerdo con las expectativas que la sociedad establece, es decir desempeñar esos roles de manera eficiente; pero el rol es un concepto dinámico porque significa el desempeño de un comportamiento y también porque como norma, es cambiante a lo largo del tiempo y variable dependiendo de la cultura a la que nos estemos refiriendo.

Qué se puede hacer para escapar de una relación violenta y qué posibilidades tenemos de hacerlo, depende en gran medida de nuestras propias definiciones de la situación y dentro de esa definición es esencial la imagen que tenemos de nosotros mismos, pero esa autoimagen, el autoconcepto no es algo que se construya individualmente, sino que es esencialmente social (recordemos el concepto de “looking glass self” de Cooley).

Si una mujer quiere escapar de una relación violenta es en buena medida porque entiende que lo que allí está pasando es intolerable y porque – y esto es más importante todavía- cree que hay posibilidad de hacerlo. Pero esa definición de la situación como intolerable y superable no se puede conseguir aisladamente.

Es la sociedad en su conjunto, la que crea las “maneras de obrar, de pensar y de sentir” desde las que evaluamos nuestro propio comportamiento y por tanto es desde allí, desde donde construimos la significación que queremos dar a nuestra acción social. El significado de esa acción social será el que guíe nuestra acción concreta, que se basa en las expectativas que tenemos acerca del comportamiento de los demás, sobre el que queremos influir.

Si la mujer maltratada no ve posibles salidas a su situación, es muy probable que se limite a soportarla, máxime si entiende que los demás van a interpretar su abandono como un incumplimiento de las obligaciones asociadas a su status; sin embargo, si las mujeres encuentran una posibilidad más o menos cierta de acabar con el maltrato y se sienten comprendidas y apoyadas por los demás, pues ellos mismos definen la situación como intolerable, la probabilidad de que las cosas cambien es mayor.

Hablar de violencia de género es un paso adelante en esa dirección, puesto que redefine las posiciones y por lo tanto conduce a nuevas interpretaciones. Esas interpretaciones tienen que ver con un modelo social en el que las posiciones de poder no están exclusiva y legítimamente en manos de los hombres, sino repartidos de manera igualitaria y son consecuencia de la influencia que el movimiento feminista ha tenido, tanto en la teoría como en la práctica. Pasamos a continuación a ver más detenidamente estas interrelaciones, así como la capacidad destructora que tienen, de ciertas creencias o mitos acerca de por qué se produce la violencia contra las mujeres, en el ámbito doméstico y consecuentemente de proporcionar soluciones alternativas.

1. SOBRE MODELOS, IDENTIDADES Y PERSPECTIVAS

Es innegable que durante el s. XX se han producido importantes transformaciones que han conseguido corregir en cierta medida las desigualdades entre hombres y mujeres. Pero no es menos cierto que en nuestras sociedades postindustriales las mujeres siguen manteniéndose en un segundo plano, o lo que es lo mismo, que la vigencia del patriarcado como organización social en la que los puestos clave de poder (político, religioso, económico y militar) están mayoritariamente en manos de los varones, es un hecho. La división del trabajo que resulta del mismo está cada vez más cuestionada, pero no por ello podemos decir que haya desaparecido.

En consonancia con esto, se sigue manteniendo la contraposición entre lo público y lo privado, entre lo productivo y lo reproductivo, reservándose este último como terreno casi exclusivo para las mujeres, quienes, aún accediendo a parte de las actividades de lo público, continúan siendo las responsables prácticamente en exclusividad del mismo. Hablamos de responsabilidad y no de poder, y esto es un punto importante. Las mujeres son responsables de lo que ocurre en el ámbito

doméstico, pero bajo la atenta mirada del control social patriarcal, frente al que tienen que responder. Ellas deben comportarse de acuerdo con los modelos que el sistema patriarcal establece y si no lo hacen así, a menudo son castigadas, normalmente a través del control social informal (por ejemplo mediante expresiones como “es un ama de casa desastrosa”, “no es una buena madre”, “no es una buena esposa”, “no organiza bien la economía familiar”, “no es complaciente”, “es gruñona”, etc.). También el autocontrol, es decir, la interiorización de los roles sexuales actúa como elemento de presión hacia la conformidad. Quien no se pliega a los requerimientos del rol, es decir, a la conducta esperada para su status merece la reprobación social por ello.

El castigo extremo se expresa mediante las actitudes más violentas, lo que se ha venido a denominar en los últimos años violencia doméstica, que no es otra cosa que el ejercicio desnudo del poder de un representante de ese sistema patriarcal contra las mujeres con las que comparte ese ámbito doméstico.

Se trata como decimos de ejercicio del poder, que en la actualidad se ha despojado de la autoridad que en otro momento tenía. El hombre que golpeaba a su esposa en épocas anteriores por no cumplir con las tareas de reproducción física y mantenimiento afectivo que, según un supuesto pacto social le correspondían, no era víctima de la reprobación social, pues se consideraba que velaba por el mantenimiento del orden social establecido según esos modelos patriarcales, por lo que además de ejercer el poder estaba investido de autoridad (el reconocimiento legítimo de esa capacidad de obligar a otra persona a comportarse como uno quiera, a pesar de la resistencia). Aunque esta afirmación pueda parecer exagerada, creemos que no se puede explicar de otra forma el hecho de que hasta hace unos años, no se haya producido una contestación social acorde con la gravedad del problema.

En nuestra sociedad actual, nos encontramos en proceso de despojar de autoridad a esos comportamientos pero no hemos podido erradicarlos, como lo demuestran las cifras de mujeres muertas a manos de sus compañeros actuales o pasados (271 mujeres asesinadas por sus compañeros en los últimos 3 años en España). La persistencia de este tipo de comportamientos nos remite a la pervivencia de modelos patriarcales trasnochados, al menos en algunos sectores de la población sobre todo masculina.

Las mujeres aceptamos mejor un cambio de las prescripciones de rol según el sexo, porque suponen la salida hacia lugares deseables, pero entre la población masculina, hay sectores todavía muy reticentes. Como señalan Bonino (1998) y Ortega (1998) existe todavía un grupo considerable de varones, en un extremo mayores de 55 años y en el otro menores de 20, que presentan actitudes sexistas propias de otros tiempos. Otros, aunque se manifiesten a nivel actitudinal a favor de la igualdad, no lo demuestran en su comportamiento efectivo. Este grupo estaría formado mayoritariamente por aquellos que tienen estudios superiores, solteros sin

hijos, relacionados con mujeres que trabajan fuera y los habitantes de las grandes ciudades. Pero dentro de estos grupos existen diferentes concepciones, como los llamados de tipo utilitario, que se benefician de las aportaciones de las mujeres sin dar nada a cambio y los igualitarios unidireccionales que aceptan los cambios en las mujeres, pero no a la inversa. Es decir, “muy pocos son compañeros activos” (García Colmenares, 2002: 64). Conseguir que este cambio de actitudes se traduzca en un comportamiento acorde con la disposición verbal es una tarea común, en la que tienen especial importancia los cambios que las propias mujeres puedan llevar a cabo. Estos cambios, implican movimientos dirigidos a la modificación de las identidades y la formación de la identidad es un proceso complejo, en el que se dan tanto elementos colectivos como individuales.

La identidad de género no se produce sólo enmarcada en la relación padres e hijos; padres y madres están actuando como mediadores de la sociedad en su conjunto, y como las sociedades humanas se caracterizan por el cambio, también podemos decir que así lo harán las identidades que les corresponden.

Con el creciente proceso de incorporación de las mujeres al trabajo productivo, éstas se enfrentan a dos modelos diferentes de ser mujer: “por un lado, el que lleva asociados los valores tradicionalmente femeninos, como el cuidado de los otros o las actitudes de sumisión y por otro, el nuevo modelo de mujer trabajadora, que se ha incorporado al ámbito público y que ha desarrollado actitudes de competitividad y autonomía para desenvolverse en ese medio” (García Colmenares y Carranza y Puleo, 2002: 24). Esas actitudes -que también se traducen en aptitudes- de competitividad y autonomía, cuando se traspasan a la esfera de lo doméstico, se encuentran con la resistencia que opone el todavía vigente sistema patriarcal y provocan disfunciones, conflictos e interpretaciones de la realidad contrapuestas, lo que da lugar al malestar y a la expresión del mismo en comportamientos de rechazo hacia ese nuevo modelo femenino, que no agrada a los demás y que está en proceso de construcción.

Esos modelos son ojos para acercarse a la realidad, pero sobre todo para mirarse a sí mismas, para reconocerse en la nueva realidad, que está transformándose, tanto más cuanto que las miradas femeninas van ganando terreno, van cobrando la capacidad de definir y no sólo de ser definidas, en un movimiento creciente de empoderamiento que las convierte en sujetos del conocimiento y no en meros objetos.

La Sociología tiene la dudosa ventaja, a veces, de encontrarse con ejemplos esclarecedores en la realidad inmediata. Mientras reviso este trabajo, para poder ser finalmente publicado, escucho en la radio una noticia que nunca debería haberse producido. Ha muerto otra mujer a manos de su anterior compañero sentimental. Hasta el momento no conocemos los pormenores del suceso, pero por los relatos con los que ya contamos, no parece demasiado aventurar que tendrán machaconas coincidencias con muchos otros a los que desgraciadamente nos estamos

acostumbrando. Lo que sorprende de este caso al que me refiero es que además, el asesino era un subinspector de policía especializado en asuntos relacionados con la violencia de género y había participado recientemente en unas jornadas acerca del tema. Es esta peculiaridad la que nos hace afianzarnos aún más en nuestra hipótesis de trabajo. Ayudar a las mujeres maltratadas por sus compañeros sentimentales es un asunto que no puede hacerse sin poseer una manera especial de mirar el fenómeno. Seguramente el protagonista de este macabro suceso había sido adiestrado especialmente para recibir las denuncias de las mujeres en un contexto adecuado a las penosas circunstancias en las que éstas se encuentran cuando tienen que denunciar pero, a juzgar por los hechos, esto no le había convertido en poseedor de la mirada especial que hay que poseer para abordar la cuestión en sus justos términos.

En este trabajo intentamos explicar y comprender la violencia doméstica desde la teoría feminista, porque a pesar de que son numerosos los trabajos que sobre esta cuestión se han realizado, no todos poseen el mismo enfoque y las propuestas de actuación, no son las mismas, como ya hemos señalado.

Como nos recuerda Ana de Miguel: “La teoría feminista es una teoría crítica de la sociedad, una teoría que irracionaliza y deslegitima la visión establecida, patriarcal, de la realidad (...) el acceso al feminismo supone la adquisición de una nueva red conceptual, “unas gafas” que nos muestran una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayoría de la gente”. (2005: 15) Son éstas las gafas que nos hemos puesto a la hora de realizar este trabajo y esperamos con él proporcionar una nueva visión de este grave problema social y sociológico. La reconceptualización de la realidad de las mujeres sobre las que recae el problema está en nuestras manos, (más propiamente en nuestros ojos, en esos ojos grandes de mujer de los que nos habla Mastretta desde la literatura) y nuestra intención es convertir esa mirada en una nueva forma de nombrar y con ello, en una herramienta esencial para conseguir los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que la vida vivida nos sigue negando.

Nuestro propósito es esencialmente práctico. Ligar teoría y práctica para proponer soluciones que ayuden a las mujeres a salir de una situación tremendamente injusta, en la que se encuentran por el mero hecho de ser mujer.

Si hemos elegido una película como base de nuestro trabajo es por dos razones: la primera, está relacionada con la importancia que concedemos a la forma de mirar. En este sentido el cine es un instrumento privilegiado, pues es fundamentalmente mirada comprometida, subjetiva y reflexiva para ser discutida públicamente; la segunda, por el propio contenido de esa mirada, que en el caso de esta obra conlleva una propuesta liberadora que tiene mucho que ver con la teoría feminista, a pesar de que la propia autora rechaza tal denominación. Sobre estas cuestiones reflexionaremos más adelante, pero antes debemos definir el problema que abordamos y revisar la literatura al respecto, o lo que es lo mismo, las miradas que han recaído sobre el mismo.

2. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: DEFINICIÓN Y EXPLICACIONES TEÓRICAS

Cuando comenzamos a revisar la literatura relacionada con la violencia que sufren las mujeres, nos encontramos con gran diversidad de conceptos: se habla de violencia de género, de violencia contra las mujeres, violencia familiar, violencia doméstica, etc. La definición más ampliamente aceptada es la de las Naciones Unidas, que en su resolución de 20-12-1993 expone:

“Artículo 2: Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.”

Así definida, vemos cómo es un fenómeno que interviene en todas las esferas de la vida de las mujeres; se desarrolla en la familia, influye en las formas de establecer las relaciones sexuales, afecta al mundo del trabajo, las formas de ocio, la cultura y los estilos de vida. Todas las formas de violencia contra las mujeres, o violencia de género, guardan relación entre sí, tienen continuidad entre ellas y están relacionadas con el patriarcado, es decir, con la desigualdad de género. La investigación feminista ha puesto de manifiesto cómo la consideración cultural de las mujeres como seres inferiores, que es el eje de la ideología patriarcal, está relacionada con la violencia que los hombres ejercen sobre ellas. Desde este punto de vista, el hombre es superior y debe poner de manifiesto su poder sobre las mujeres, incluso mediante la violencia. Un acto de dominio sobre las mujeres, no sería otra cosa pues, que una manifestación legítima de una situación que se formula como naturalmente construida.

El patriarcado mezcla lo biológico y lo social, pues la diferencia natural entre hombres y mujeres se convierte en desigualdad y jerarquía, olvidando que esta situación es artificialmente creada y mantenida por la cultura. Al naturalizar la diferencia consiguen convencer de que esa organización social es inamovible. Esto explicaría en parte el hecho de que este tipo de violencia sea una realidad aceptada

socialmente y que se reproduce a sí misma, ya que los dominados, es decir, las mujeres, también interiorizan las ideas de superioridad de los dominadores, pues son interpretadas como órdenes de la naturaleza.

En este trabajo utilizamos la denominación violencia doméstica, que ha sido rechazada por algunas autoras (véase, por ejemplo, Marugán y Vega, 2001: 11), porque creen que oculta tanto a los sujetos como a las raíces de las agresiones. La alusión al espacio doméstico como el espacio de “lo privado”, connota según ellas, una solución intrafamiliar y nos alejaría de soluciones más estructurales. Nos hacemos eco de esta llamada de atención, y aclaramos que, en este caso elegimos la denominación violencia doméstica, para referirnos a un tipo concreto de violencia de género o contra las mujeres, que se manifiesta en una clase de comportamientos abusivos (físicos, sexuales o emocionales) que se dan en el contexto de una relación afectiva cercana, ya sea entre parejas casadas, que cohabitan o ex parejas. No se limita sólo a los miembros de la pareja (sea ésta heterosexual u homosexual), sino que a veces afecta también a los descendientes o a otros miembros de la familia. La existencia de ese vínculo afectivo, amoroso, es fundamental para entender el análisis de la obra que hemos elegido, aunque no por ello menospreciamos los aspectos socioculturales y estructurales sobre los que se sustenta tal sentimiento. Otras formas de violencia contra las mujeres, como la que tiene lugar en la comunidad en general, en el trabajo, en las instituciones educativas o en otros escenarios sociales, carece de esa carga afectiva y por ello entendemos que su comprensión, aunque parte del mismo marco estructural, que es la organización social patriarcal, debe hacerse teniendo en cuenta otros factores institucionales, que no estructurales. Con ello queremos hacer hincapié en que no estamos cayendo en el error generalizado y no carente de intención, de confundir a la audiencia, haciendo pensar que víctimas y agresores están en el mismo nivel. Es un tipo de violencia contra las mujeres, ejercida por los varones, basándose en una posición de superioridad que les otorga la una organización social concreta: la patriarcal.

Centrándonos ahora en las explicaciones teóricas que se han elaborado para explicar la violencia doméstica, diremos que hay una serie de teorías de raíz psicoanalítica, psicosocial o conductual, que atribuyen la culpa de los malos tratos a factores individuales, sean estos psicológicos o fisiológicos, que afectan tanto a la víctima como al agresor, lo que tiene el efecto de despolitizar el problema, al situarlo en el terreno individual y enviándolo al terreno profesional, terapéutico. Estos enfoques potencian la conveniencia de ser tratado institucionalmente, pero de manera privada. Es decir, se elude el componente estructural que la cuestión requiere, para poder ser entendida en su totalidad. Dentro de estos enfoques individuales hay quien centra su explicación en las características de los varones y otras que lo hacen en las de las mujeres.

Las que se centran en el comportamiento de los hombres los tratan, bien como enfermos o psicológicamente trastornados (Maynard, 1993; Dobash y Dobash,

1992; Bograd, 1998; Ptacek, 1998). Otras aluden a un supuesto ciclo de transmisión generacional de la violencia, según el cual el agresor ha aprendido una conducta que posteriormente reproduce. El alcohol o el consumo de drogas en general suele ser también una de las explicaciones más aceptadas, así como las que se refieren a la pérdida ocasional del control sobre sus actos, a estallidos de ira incontrolados o a una combinación de factores psicosociales que serían los que causan tal cantidad de estrés en los hombres que les llevaría a comportarse de esa manera. Cualquiera de estas situaciones tiene que ver con el control, pero como señala muy acertadamente McConell: “no con perderlo, sino con utilizarlo para dominar la voluntad de otra persona: la mujer maltratada” (1991: 3).

Por lo que se refiere a las teorías de corte individualista, que se centran en las características de la víctima, es decir de las mujeres, se han ofrecido explicaciones que van, desde las que consideran que ellas lo merecen o lo provocan por su comportamiento, (son gruñonas o provocadoras) a las que las presentan como masoquistas, es decir adictas a la violencia; las que atribuyen el hecho de no salir de esa situación a factores culturales o tienden a minimizar el alcance de los abusos, pues argumentan que, si fueran tan graves sería lógico pensar que la mujer no lo soportaría. Todas ellas tienen en común un efecto perverso que es culpabilizar a la víctima de lo que le está ocurriendo, eludiendo fijar la mirada en el contexto social y animando a las mujeres a creer en esos mensajes y a sentirse lo bastante culpables como para seguir soportando los malos tratos.

Como formuló Ryan (1971), a las víctimas se les echa la culpa por los fallos de sus superiores sociales, y esta tendencia se ve completada con la solución de centrarse solamente en la víctima, que es la que adoptan los que tienen el poder para articular respuestas ante el problema.

La mirada sociológica nos hace insistir en la idea de que, para poder entender estas situaciones, es necesario acudir al concepto de socialización diferencial, basándonos en la existencia de un modelo masculino tradicional que se apoya en dos conceptos: la restricción emocional y la obsesión por los logros y el éxito. En el marco de una sociedad patriarcal, la identidad masculina se construiría como negación de todo lo que es culturalmente definido como femenino. Por otra parte y desde una perspectiva ecológica, Strauss y Gelles (1986) se centran en los conceptos de poder y género dentro del ámbito familiar que convierten a la familia en una organización jerárquica en la que la violencia es un modo que utilizan los más fuertes para mantener el control de la relación. Este modelo ecológico, que es desde nuestro punto de vista, el más adecuado, se articula en torno a la relación que se establece entre cuatro niveles sociales: el *macrosistema*, que comprende la organización social, con sus jerarquías establecidas e inamovibles y su distribución desigual de poderes, así como las creencias y los estilos de vida. De él parten las concepciones del deber ser, en este caso de lo que hombres y mujeres deben tener y hacer y de cómo deber ser la familia. Se refiere pues, a los estereotipos de

género dentro de la familia (y de otras instituciones sociales) y establece las prescripciones de rol. Igualmente, en este nivel, se establecen las concepciones acerca del poder y el uso de la fuerza para hacer frente a los conflictos. El segundo nivel sería el llamado *exosistema*, y está integrado por las instituciones que actúan de mediadoras entre la cultura y el espacio individual: escuelas, iglesias, medios de comunicación, órganos judiciales, legislación, etc. Las creencias, los valores culturales que emanan del microsistema no son entidades abstractas, sino que se transmiten, fortalecen, recrean y modifican a través de estas instancias concretas en las que se produce la interacción cotidiana. Las figuras de autoridad que operan dentro de estas instituciones, (maestros, sacerdotes, psicólogos, jueces, padres) son los transmisores de esos mandatos sociales y sirven de enlace entre los mandatos sociales y los sujetos individuales. El tercer nivel, sería el *microsistema*, y se refiere a las relaciones cara a cara. En este espacio se concretan los mandatos sociales sobre el deber ser en situaciones cotidianas. La familia es uno de los lugares privilegiados para esa concreción, en la medida en que, como grupo primario que es, se caracteriza por esa interacción cercana, continuada y con una elevada carga afectiva. En ella se despliegan y controlan los mandatos sociales que emanan de los dos niveles anteriores. En ella se aprende a ser hombre o mujer concreto y se hacen patentes las relaciones de poder y jerarquía establecidas en los niveles anteriores. Señalar, como lo han hecho algunos autores con anterioridad que, la familia es, después del ejército y el Estado, una de las instituciones más violentas es una imagen que se resiste a hacerse pública y ésta es una de las razones por las que todavía resulta muy difícil calificar estos comportamientos como puramente delictivos. Gelles y Cornwell (1985) y Giddens (1993) nos recuerdan cómo es más probable que una persona sea atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia, que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en nuestra sociedad. Finalmente, estaría el nivel *individual*, que se refiere a las maneras en que cada individuo percibe y conceptualiza el mundo, las emociones, las ansiedades, los conflictos y las pautas de relación con los demás. Aunque es cierto que de este nivel emana la diversidad humana, las diferencias individuales, en definitiva, la libertad de cada ser humano para poder elegir entre una conducta u otra, e incluso para innovar, no lo es menos, que este ámbito no puede entenderse sin hacer referencia a los tres niveles anteriores; es esta interrelación la que nos permite comprender el comportamiento individual concreto y es desde ella desde donde debemos partir, a la hora de explicar por qué un hombre en particular, se comporta de manera violenta contra una mujer, en este caso contra la mujer que ama.

En definitiva, este modelo sociocultural toma en cuenta las características de la sociedad en su conjunto, y de las diversas instancias que emiten mandatos específicos para regular el comportamiento de cada persona. Entender por tanto, por qué se produce la violencia contra las mujeres, sea en el ámbito doméstico o en

otros contextos sociales, implica poner los comportamientos individuales en relación con los roles y estereotipos sexuales que emanan del macrosistema, se transmiten a través de las instituciones del exosistema y se concretan en las relaciones cara a cara del microsistema. Combinando esta aproximación ecológica con una perspectiva feminista, nos damos cuenta de que la violencia en el hogar se produce porque en él hay unas relaciones jerarquizadas que responden a una organización social patriarcal. Dichas relaciones no se generan en cada familia, sino que son el reflejo de estructuras sociales más amplias, por lo que el maltrato a las mujeres dentro de una relación familiar no puede ya más ser contemplado como algo individual, ni un asunto que compete sólo a la familia. Es por el contrario, la afirmación de un orden social particular, que tolera la subordinación de las mujeres y el uso de la violencia en su contra. Desde esta óptica, no sería una conducta desviada, ya que es promovido por un orden social basado en la desigualdad y que tiene interés en mantener y perpetuar esos esquemas de dominación.

Como señala A.M. Pérez del Campo: “la sociedad no quiere hacer frente a una situación que percibe como de la vida privada, cuando no hay delitos íntimos ni privados, el delito, cuando es, es siempre público”. Sin embargo, la realidad se aleja bastante de esta afirmación, y lo cierto es, que como sabemos, la violencia contra las mujeres es el crimen encubierto más extendido del mundo. Según el “Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud” elaborado por la OMS y publicado en 2002, se documenta que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva al 70% en países donde no hay altos índices de delincuencia, problemas graves de seguridad, ni conflictos armados. En el mismo informe se señala que una de cada cuatro mujeres será víctima de violencia sexual por parte de su pareja en el curso de su vida. En una tercera parte o en más de la mitad de los casos se producen también abusos sexuales. En algunos países, hasta una tercera parte de las niñas han sufrido una iniciación sexual forzada.

En España los datos son también alarmantes. Desde 1999 hasta diciembre de 2004 el número de mujeres fallecidas como víctimas de la violencia de género asciende a 467. Sin embargo, esto es sólo la punta del iceberg, ya que sabemos que la cifra negra de este tipo de delitos es muy abultada. No tenemos datos fiables sobre cuántas mujeres están sufriendo tortura y violencia cotidiana en sus casas, aunque esto no tenga como resultado la muerte; no sabemos cuántas mueren como consecuencia de lesiones o enfermedades que tengan que ver con el maltrato continuado, ni el número de ellas que ante el sufrimiento, se suicidan.

¿Qué pueden hacer las mujeres maltratadas ante tal estado de la cuestión? A este interrogante parece que en los últimos tiempos se ha dado como solución casi única el acudir a solicitar ayuda o asistencia institucional pues, como señala la Asociación pro Derechos Humanos (1999) en un excelente trabajo sobre las actitudes y representaciones sociales sobre la violencia familiar, no hay referencia

alguna sobre mujeres que salieron de su hogar y lograron superar la situación por sí solas o con ayuda de sus familiares y/o amigos. Según ellas: “Los relatos con final feliz están por completo ausentes en el discurso de las instituciones y el recorrido experiencial de las mujeres sujeto de este problema se construye en una dirección única: el sufrimiento en cualquiera de sus múltiples formas. Las imágenes de sacrificio y aislamiento configuran el destino ineludible de las mujeres que no denuncian públicamente la situación de violencia que padecen en su hogar. La imagen del miedo frente al riesgo de sufrir mayores males físicos se asocia al destino de las que así lo hacen. Y, frente a estas imágenes, se ofrecen las instituciones como única salida posible” (1999: 48).

No obstante, hemos de dar cuenta de un cambio significativo en la literatura reciente, pues ya contamos con relatos de mujeres que han superado la situación (Suñer, 2002; Zubiaur, 2003; Berbel, 2004), así como de algunos manuales que representan un cambio decidido de postura frente a la cuestión (Barea, 2004; Ruiz-Jarabo y Blanco Prieto, 2004).

La obra de Icíar Bollaín es, a nuestro juicio, uno de esos cuentos con final feliz, de los que pueden ayudar a las mujeres a imaginar que sí hay soluciones posibles, al margen de la exclusión y el sufrimiento seguros, que se ofrecen casi como ineludible destino a las víctimas de la violencia. Pero además porque es, una manera de mirar a este problema social, que regala aire fresco a nuestras anquilosadas propuestas prácticas.

3. *TE DOY MIS OJOS: UNA MIRADA LIBERADORA*

A continuación vamos a exponer en síntesis, el argumento del film elegido para esta discusión, para pasar posteriormente a un análisis más pormenorizado. La obra comienza una noche de invierno, en la que una mujer (Pilar), sale huyendo de su casa. Lleva consigo a su hijo, Juan, y apenas cuatro cosas. Su marido (Antonio) no tarda en ir a buscarla. Según dice, para él Pilar es su sol y además “le ha dado sus ojos”. A lo largo de la película, nos vamos dando cuenta de que la razón de la huida, es la conducta violenta de Antonio e iremos viendo qué ocurre cuando ambos intentan poner fin a esta situación. Pilar y Antonio son los personajes centrales, rodeados por otros, que aunque parecen tener un carácter secundario, son esenciales para entender la propuesta de la autora.

Ana, la hermana de Pilar, una chica independiente, que tiene su propio trabajo, convive con un novio irlandés, en una relación que se nos presenta como bastante desapasionada, pero muy respetuosa (un modelo de convivencia muy contemporáneo). Ana representa a todas las personas que quieren ayudar, pero no saben cómo, porque en el fondo no entiende qué es lo que pasa. Con toda su buena intención, no consigue ayudar a su hermana porque simplifica algo muy complejo (casi como la mayoría de la gente).

La madre de Pilar y Ana, que es un personaje que silencia el problema y que por tanto lo consiente, como se ha venido haciendo tantos años; representa la posición más tradicional y aunque la autora no la presenta como deseable, no quiere que pase desapercibida. Después de todo, ésta sigue siendo la respuesta más habitual en la mayoría de los casos.

Además está el psicólogo de Antonio, la única persona que parece capaz de entenderle, y de decirle lo que debe y lo que no debe hacer. Con este personaje Bollaín nos sugiere que debemos centrarnos en los varones para conseguir que el problema se solucione y no centrarnos como se ha hecho hasta ahora, casi exclusivamente en las mujeres. Son los varones quienes producen el problema en lo público y en lo doméstico, luego, hay que incluirlos, no sólo para combatir judicialmente sus comportamientos- aunque esto es fundamental para deslegitimar e ilegalizar la violencia-, sino también para convertirlos en los sujetos centrales de la prevención y también de investigación. Esto contribuye, en la práctica, a comprometer a los varones a romper el silencio cómplice y a luchar activamente contra la violencia. Finalmente estarían las amigas de Pilar, sus compañeras de trabajo, que como veremos, serán esenciales en la propuesta de solución que se nos ofrece.

La obra de Bollaín no serviría para explicar todos los casos de violencia doméstica, pero sí para algunos en los que el hombre define su situación como de pérdida de amor, del amor que además les confiere su propia identidad. Es la imagen que Garrido Genovés (2001: 144-145) define como el agresor dependiente y que Lorente Acosta conecta con el contexto social cuando expone: “Los celos también tienen una importante parte de construcción sociocultural; no se es celoso del mismo modo y ante las mismas situaciones en diferentes sociedades, ni se reacciona e interpretan de la misma forma determinadas conductas posesivas que son revestidas de amor. Si no es celoso es porque no te quiere, les dicen a muchas mujeres, con lo cual el mensaje es claro: si es celoso es porque te quiere, y cuanto más celoso más amor; y si te quiere es normal que ante determinadas situaciones intente defender ese amor” (2001: 73). Los celos, en el fondo son un mecanismo que persigue el control de la otra persona y, en parte, muestran el miedo, la inseguridad y la dependencia del que los ejerce. Es por eso que son una buena excusa para el hombre, una explicación suficiente para la mujer, una adecuada justificación para la sociedad y una atenuante o eximente lícita para la Justicia. Pérez Abellán nos sitúa más en el centro de la diana explicativa.

En otras épocas eran asuntos pasionales, crímenes de amor, pero en realidad son crímenes de desamor. La hembra muere a manos de su propietario, el ser que se erige en su “único poseedor” (2002: 10); y esto viene ilustrado por más de 50 casos reales. Marie France Irigoyen, autora de *El acoso moral*, lo define como un perverso narcisista, un ser que a falta de haber podido construir su propia identidad, necesita destruir la de su víctima para sobrevivir. Campo Ladero señala en su

informe que “el nuestro es un país donde impera el amor romántico, de ahí que la confianza entre la pareja sea muy valorada” (2003: 50). Asimismo se señala la fidelidad por un 98% de la población, como uno de los aspectos más valorados para el buen funcionamiento de la pareja.

Desde nuestro punto de vista la clave para entender qué es lo que ocurre entre los protagonistas de la cinta (Pilar y Antonio) es ese amor romántico, entendido como una relación de entrega total entre ambos. La pareja cae en manos de un sentimiento irracional, de una atracción que parece inevitable y que les conduce a la ceguera. No olvidemos que Cupido, se nos representa con los ojos vendados. Al final de la película Pilar dice “necesito mirarme, no sé quién soy”.

Pilar no se ha mirado a sí misma porque se ha construido a través de la entrega a los demás. Ha sido una buena hija, lo que para ella significaba satisfacer las demandas de los otros, de su padre (también maltratador), de su madre que le ha enseñado que ella aguantaba esa situación por sus hijas, porque además “todo el mundo tiene algo” o se explica su propia situación con algo tan inconcreto como la alusión a que, en lo privado nadie debe inmiscuirse (“tú qué sabes qué hay entre los dos” le dice a su hermana).

El modelo de la madre representa un estadio anterior en el que la sociedad consideraba lo privado como sagrado y el modelo femenino ligado no sólo a la entrega sino también al sufrimiento. No es casual el recorrido que durante el film se hace a las imágenes de la catedral de Toledo, todas ellas ligadas a esa concepción cristiana católica del mundo terrenal como un valle de lágrimas. Es muy significativo el momento en el que las hermanas contemplan la imagen de la dolorosa y Ana le dice a Pilar “acaba de darse cuenta de que ha salido a la calle con zapatillas” (cuando Pilar abandona su casa por primera vez después de una paliza, lo único que alcanza a decirle a su hermana es que se ha olvidado de quitarse las zapatillas). Todas las mujeres sufren, todas alguna vez quieren huir, aunque sea en zapatillas de la situación de dominación, sometimiento y sufrimiento que la entrega continuada a los demás produce. Y la Virgen representa este modelo como ninguna.

Quizá ésta es la primera vez que Pilar se empieza a mirar a ella misma, a reconocer que está sufriendo por algo que le falta a ella y no a los demás. Ella ha pasado de ser en función de su familia a ser en función de Antonio. Ha sido una individualidad anulada por la entrega a los otros. A lo largo de la película la vemos continuamente acompañando a su hijo, ayudándole a hacer los deberes, jugando con él, leyéndole cuentos, enseñándole a mirar, ofreciéndose a hacer la cena a su marido. Sus deseos, sus impulsos, sus preferencias (el I meadiano) están anulados por un “me” sobredimensionado.

El círculo vicioso en el que se instala la relación entre Antonio y Pilar es el de la dependencia. Él le repite constantemente que sin ella no es nadie, que con ella lo puede todo. El poder para Antonio reside en la posesión de la parte más íntima de Pilar. Quiere saber constantemente no sólo dónde está físicamente sino

lo que piensa, lo que desea, hasta lo que sueña (como se lo hace notar al psicólogo en una de sus crisis). Es esa necesidad de poseer al otro en su totalidad, sin dejarle espacio siquiera para mirarse, (clave de la película) lo que le conduce a esos estallidos de ira, a la pérdida del propio control (en realidad a desplegar mecanismos de control sobre Pilar).

Vemos cómo aparece aquí una mezcla de las explicaciones que exponíamos al principio acerca de por qué los hombres agreden (las que combinan la socialización diferencial con las psicológicas y la ecológica). La ira es una expresión del miedo, miedo a perder al otro, que es quien otorga el poder. Cuando Pilar lee en el diario de Antonio los síntomas de estos estallidos, ella reconoce que son los mismos que produce el miedo y que ella conoce perfectamente.

Ese miedo es consecuencia de una baja autoestima. Antonio mantiene con su hermano una relación que le hace sentirse muy poco valorado. Esto puede verse cuando él pregunta al psicólogo por qué habría de quedarse Pilar junto a él. Siente que no tiene nada que ofrecerle, nada de qué hablar, nada material, se siente muy poca cosa porque no cree que tenga nada que dar (en su petición de matrimonio la ha entregado sus manos a Pilar). El psicólogo le recuerda que se quedará con él si la quiere, si no la maltrata, si la respeta; en definitiva, si le permite mirarse a sí misma como un individuo particular, no como parte de sí mismo.

Pero el problema de Antonio es que no puede aceptar que ella tenga una vida propia, unos deseos propios, unos sentimientos particulares, que goce de nada que no tenga que ver con él. Cuando la ve comentar los cuadros, se encuentra ante una persona con mirada propia y eso es para él insoportable. Está disfrutando explicando a otros sus miradas y proyectándolas en los cuadros, y para él esto es una infidelidad en sí misma. Pilar se ha convertido en un individuo independiente, a quien los demás también pueden ver y a quien ella ofrece su propia visión (sus ojos) y eso constituye para él una traición puesto que ella se los entregó. Él dice “es otra persona, lo noto en todo, en su mirada, en su aspecto, está más guapa”.

Es curioso notar cómo el vestuario de Pilar, su peinado, se mantiene sobriamente constante a lo largo de la cinta. El pelo recogido en un moño, la ausencia de maquillaje, de ornamentación, los jerseys lisos, simples, sin escotes, sin insinuaciones y sin embargo, él la ve más guapa cuando está delante de los demás, pues a medida que ella se va apropiando de su mirada aparece como una persona más deseable. Él sin embargo no es capaz de tomar esa distancia, puesto que Antonio depende desesperadamente de los ojos de Pilar.

No admite que nadie vea lo que su mujer tiene de particular, lo que le es propio como individuo independiente, lo que puede atraer a los demás y por eso la castiga, en una de las escenas más duras de la película, a aparecer desnuda ante los vecinos. No le importa que ellos vean su cuerpo si es él quien lo enseña. La verdadera afrenta para él es que sea ella quien, como ser autónomo, se presente ante los demás. Lo que Antonio no puede soportar es la separación de esa parte de

su yo. El cuerpo de su mujer es suyo y con él toda su independencia como persona. La relación se ha basado en la entrega y no en la capacidad de relacionarse como individuos separados. Él no tiene sueños, no desea nada, sólo se construye a través de la posesión de otro, porque por sí mismo no es nadie y hace todo lo posible para retenerla a su lado (amenaza con quitarse la vida y al final parece que lo intenta). Incluso la asistencia a la terapia parece más una estrategia para que ella vuelva (“estoy yendo al psicólogo, ¿vuelves a casa?”) que un verdadero intento de cambiar como persona.

Pilar es el verdadero pilar de Antonio. Con toda su fragilidad, se presenta en la película como la base de la relación. Ella es una mujer asustada pero firme; él sin embargo no sabe quién es, se busca constantemente a través de ella. Le envía regalos para que vuelva, lo que parece ser un símbolo de arrepentimiento, pero nuevamente, no son más que estrategias para conseguir que ella vuelva, pues nadie la quiere más que él, nadie la conoce mejor que él. Éste es un comportamiento bien documentado en los casos reales que conocemos (fases de estallido, seguidas de arrepentimiento y entrega absoluta y vuelta a empezar). Es una conducta utilitarista, pues como dice uno de los asistentes a la terapia, “con eso parecía que conseguía que me respetara”, es decir, eso les convierte en alguien, en concreto, en un hombre que, como tal, tiene derecho a exigir ese respeto, a ejercer en definitiva el poder que le confiere haber nacido varón, en una sociedad que los coloca en situación de superioridad.

También es interesante señalar que, en contra de las explicaciones que atribuyen a las mujeres maltratadas un carácter masoquista, lo que se ve claramente es cómo el miedo se instala en la mujer maltratada (Pilar tiembla sólo ante la amenaza) y cómo ella mantiene la relación mientras le permite tener cierto espacio como persona, cierto deseo de amar al otro. Esto se rompe totalmente cuando él la convierte prácticamente en un muñeco en la escena en que la desnuda frente a los demás, cometiendo un atropello que ella ya no es capaz de soportar, pues es la anulación total como sujeto.

Cuando ella pone la denuncia dice “mi marido lo ha roto todo; lo ha roto todo por dentro” y es en ese momento cuando ella está segura de que ya no le va a querer más. No hay por tanto disfrute alguno en el maltrato. Acaso lo que persista es la necesidad de amar al otro, la pasión por encontrarse con el otro, pasión que no puede aflorar una vez que la ha convertido en un objeto. El objeto no puede amar, sólo ser amado o deseado por otro y así es como se queda Antonio, cuando ella se va de casa, como mirando a un objeto.

Muchas mujeres maltratadas, rotas por dentro como Pilar no podrán conseguir sus deseos de alejarse. La directora, creemos que con intención pedagógica, nos enseña sin embargo una solución posible y alternativa a la institucionalización: el apoyo social. Pilar puede irse porque tiene el apoyo incondicional de su hermana, pero también y muy importante, de sus amigas, de

sus compañeras de trabajo, que no en vano se nos presentan como un grupo de mujeres que, conocedoras del juego perverso de las relaciones hombre-mujer (es muy esclarecedora la escena en la que cuando una de ellas viene a ser recogida por su novio tras una discusión, reproducen irónicamente el supuesto diálogo entre ambos) descreen por completo del amor romántico.

Ellas representan la otra mirada, la que le permitirá a Pilar recuperar por fin sus ojos. Y esto es lo que nos parece verdaderamente novedoso en la propuesta de Bollaín: enseñar a las mujeres a mirar el mundo desde otra perspectiva, con otros modelos que nos permitan vernos a nosotras mismas liberadas del mandato de la dependencia y la entrega incondicional hacia los demás, con una mirada que nos permita nombrar el mundo desde la igualdad, que sólo es posible si nos convertimos en sujetos de conocimiento, en dueñas de la capacidad de nombrar.

CONCLUSIONES

La película que hemos analizado, no constituye únicamente una explicación de por qué se produce a veces la violencia doméstica. Nos sitúa además ante dos modelos de género incompatibles, dos modelos imposibilitados para el amor, porque si el amor implica entrega, lo que se deduce es que hay que tener algo que dar y uno de esos modelos implica la anulación de la capacidad de hacerlo, porque ni siquiera se le da la oportunidad a una de las partes de ser sujeto. El amor romántico se basa en la atracción mutua entre dos sujetos. Tal como expone Boswell (1995) el amor romántico es una obsesión en la moderna cultura industrial y se sustenta en la creencia de que el objetivo de un hombre es amar a una mujer y el de una mujer amar a un hombre. Pero el sistema patriarcal tiene como efecto perverso la anulación de uno de esos componentes de la díada amorosa.

En principio parecería que esas partes son complementarias: una aportaría lo que le falta a la otra; pero esa supuesta complementariedad ha conducido en la práctica a la anulación de una de ellas. Hombre y mujer son dos componentes de un todo, pero uno se define como activo y otro como pasivo, uno posee razón y el otro carece de ella, uno ejerce el control y el otro representa el descontrol emocional, las demandas irracionales e ilógicas. Es decir, son identidades no sólo antitéticas sino que además, la afirmación de una conlleva la destrucción de la otra.

Para que el hombre pueda cumplir con las prescripciones de su rol, con su imaginario colectivo, debe ser dominante, exitoso, no empático, ni blando, ni emocional, ni dependiente; en definitiva su identidad se construye a través de la negación de su complementaria. Como expone Laura Asturias: “los hombres aprenden a ejercer el poder sobre las mujeres, y este ejercicio incluye no escuchar la voz de las mujeres, subordinar los deseos y la voluntad de ellas a los suyos, y concentrarse en el cuerpo femenino como un objeto y una imagen y no como la expresión integral de una persona completa, consciente, con derechos y sentimientos.

Y han aprendido también que su poder patriarcal es natural y no puede ser cambiado, lo cual forma parte de la ideología del sexismo, que justifica y legitima la opresión de las mujeres. Sin embargo, el poder patriarcal sí puede ser transformado en un modelo de convivencia más equitativo” (2002: 11-12).

Diríamos que el modelo masculino propuesto en la sociedad patriarcal lleva el germen de su propia autodestrucción, en la medida en que llega un momento en el que la miseria de la condición femenina es tan grande, que ellas empezarán a tomar conciencia de la opresión que supone plegarse al ideal de feminidad impuesto, y esto les hará tomar las riendas para conseguir su libertad. Libertad que no es sinónimo de egoísmo, sino una cualidad necesaria para poder acercarse a los otros. No se puede conseguir la libertad a costa de la opresión de los demás. El que esclaviza acaba siendo el reo de sus propios anhelos, como Armiñán contó magistralmente en *Stico* y como lo demuestra nuestra propia Historia. Los regímenes esclavistas acaban siempre sucumbiendo, puesto que convierten a unas personas en propiedad de otras, y esto sí que va en contra de la naturaleza humana, que es esencialmente social y esencialmente cooperativa, como Marx, Mead y Cooley, entre otros, nos han sabido hacer ver. Y aunque esta característica parece haberse aplicado sólo a los hombres, inexcusablemente ha de ser puesta en práctica para con las mujeres, puesto que la naturaleza humana no es patrimonio exclusivo de los varones.

Lo que vemos en esta película por tanto, son dos roles de género que ya no pertenecen al mismo universo simbólico. Antonio representa el modelo patriarcal tradicional, sexista y todavía dominante y Pilar es una representante de los deseos de las mujeres actuales que, rebelándose contra la ceguera y la negación, inician un nuevo camino, o lo que es lo mismo, están construyendo un nuevo modelo, y en este movimiento se construyen a ellas mismas y también a los varones que, necesariamente están teniendo que cambiar, puesto que les falta la base sobre la que se sustentaba su identidad.

Ésta es una tarea urgente ya que los modelos son esenciales porque nos permiten orientarnos, prever en buena medida la interacción con los otros, posibilitan por tanto la vida social. El sistema tradicional de dominación masculina dividió a las personas en dos tipos y a uno de ellos le despojó de su esencialidad: la palabra. Víctima de su fisiología, la mujer se presentó como un ser dependiente, incontrolado e incontrolable, alejado de la razón y la inteligencia; un apéndice al servicio del poder sinónimo de masculinidad. Pero las personas (hombre o mujeres) poseen la capacidad simbólica, a pesar de que las restricciones históricas y culturales hayan pretendido arrebatarla. Aunque durante siglos se nos haya convencido de que éste es el orden natural, lo cierto es que, en determinadas situaciones socioestructurales, —como la que vivimos fundamentalmente en el mundo occidental—, esa evidencia se abre paso indefectiblemente. Como dice Rivera Garretas: “Para nombrar el mundo hay que ponerse en juego en primera persona. Ponerse en juego

en primera persona quiere decir arriesgarse a juntar, también cuando se habla o se escribe, la razón y la vida, (...) juntar lo que los filósofos occidentales llaman la cultura y la naturaleza, es una necesidad que históricamente hemos sentido y sentimos especialmente las mujeres en las sociedades patriarcales. Porque la separación entre palabra y cuerpo (...) hace que las mujeres vivamos en un desorden simbólico casi permanente, desorden que nos empuja con especial urgencia a la búsqueda personal de sentido, del sentido de nuestro ser y de nuestro estar en el mundo. Por eso se dice a menudo, no sin cierto rencor, desde el conocimiento con poder, que ellas cuando escriben se dedican incurablemente a contar su vida, sugiriendo que este contar su vida no puede alcanzar las cimas de la objetividad del arte universal. Y, sin embargo, esto es invertir el orden de las cosas, porque el arte de nombrar el mundo coincide precisamente con el arte de decir originalmente ella o él su vida” (1994:12).

Pilar no es una feminista, pero sí es una consecuencia de las demandas de este movimiento que, en una primera ola, reivindicó la igualdad de derechos y oportunidades y una mayor representación política, esfera de la que habíamos sido tradicionalmente excluidas y que en una segunda oleada y enarbolando el lema de que “lo personal es político” ha querido concienciar a la sociedad, de que el poder estaba también presente en el ámbito de lo privado, arrebatándonos nuestro derecho de ser personas. Muchas mujeres (como Bollaín y sus personajes femeninos) tenemos puesta la mirada en nuestra estación de destino; un lugar que nos permita ejercer aquello que Aristóteles señalaba como la esencialidad del ser humano: la palabra. Palabra que nos permitirá superar a la naturaleza y que implica que podamos situarnos moralmente frente a la sociedad y la cultura humanas. Esto es, que podamos inclinarnos hacia el bien o hacia el mal. En definitiva, que podamos elegir en libertad.

Perdamos pues el miedo a nombrarnos y tomemos las riendas de nuestros destinos creando modelos que nos liberen del mandato patriarcal que nos obliga a darlo todo sin pedir nada a cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. y MATAS, N., (2002): *La violencia doméstica*, Fundación La Caixa, Barcelona.
- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (1999): *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales*, Fundamentos, Madrid.
- BAREA, C., (2004): *Manual para mujeres maltratadas (que quieren dejar de serlo)*, Océano, Barcelona
- BOGRAD, M., (1988): “Feminist perspectives on wife abuse: an introduction”, en YLLÖ, K. y BOGRAD, M., *Feminist Perspectives on Wife Abuse*, CA, Sage, Newbury Park.
- BONINO, L., (1998): “Los varones frente al cambio de las mujeres”, en *Revista Lectora. Monográfico hombres y feminismo*, UAB: 7-22.
- BONINO, L., (1999): “Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina”, en *Actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género*, UNAF, Madrid.
- BOSCH, E., FERRER, V y GILI, M., (1999): *Historia de la misoginia*, Anthropos, Barcelona
- BOSWELL, J., (1995): *The Marriage of Likeness: Same-sex Unions in Pre-modern Europe*, Fontana, London.
- BOURDIEU, P., (2000): *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- CAMPO LADERO, M. J., (2003): *Relaciones Interpersonales: Valores y Actitudes de los españoles en el nuevo milenio*, CIS, Madrid.
- CAMPS, V., (1998): *El siglo de las mujeres*, Cátedra, Madrid.
- CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA. (2000): *Violencia Contra la Mujer (Situación Actual Mundial)*, Serie Documentos.
- COBO, R., (1995): *Fundamentos del Patriarcado Moderno: Jean-Jacques Rousseau*, Cátedra, Madrid.
- CORSI, J. y PEYRÚ, G. M., (2003): *Violencias sociales*, Ariel, Barcelona.
- DOBASH, R.E. y DOBASH, R. P., (1992): *Women, Violence and Social Change*, Routledge, London and New York.
- DUNFORD, L., HUIZINGA, D. y ELLIOT, D. S., (1990): “The Role of Arrest in Domestic Assault: The Omaha Police Experiment”, en *Criminology*, 28: 183-206.
- FALUDI, S., (1993): *Reacción: La Guerra no Declarada Contra la Mujer Moderna*, Anagrama, Barcelona.
- GARCÍA COLMENARES, C., PULEO, A. y CARRANZA, M. E., (2002): *El trabajo y la salud de las mujeres. Reflexiones para una sociedad en cambio*, Ayuntamiento de Palencia y Ediciones Cálamo, Palencia.
- GRACIA FUSTER, E., (2002): *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*, Paidós, Barcelona.
- GARRIDO GENOVÉS, V., (2001): *Amores que matan*, Argal, Valencia.

- GARRIDO, V., (2001): *Amores que matan. Acoso y Violencia contra las Mujeres*, Algar, Valencia.
- GELLES, R., (1979): *Intimate Violence*, Sage, Beverly Hills, California.
- GELLES, R. J. y CORNWELL, C.P., (1985): *Intimate violence in families*, Sage, London.
- GELLES, R., (1988): *Intimate violence*, Simon and Shuster, New York.
- GREEN, A.H., (1978): "Self-Destructive Behaviour in Battered Children", en *American Journal of Psychiatry*, 135: 578-592.
- HOTALING, G. et al. (1990): *Intrafamily Violence and Crime and Violence Outside the Family*, Strauss y Gelles.
- IZQUIERDO, M. J., (2000): *Cuando los amores matan*, Libertarias, Barcelona.
- KANTOR, G. y STRAUSS, M., (1990): *The drunken Bum: Theory of Wife Beating*, Strauss y Gelles.
- KIRK, G. S., (2002): *La naturaleza de los mitos griegos*, Paidós, Barcelona.
- LANGAN, P. e INNES, C. A., (1986): "Predicting Domestic Violence Against Women", en *Bureau of Justice Statistics Special Report*: 1-5.
- LORENTE ACOSTA, M., (2001): *Mi marido me pega lo normal*, Ares y Mares, Barcelona.
- MAQUIEIRA, V. y SÁNCHEZ, C., (Comps.) (1990): *Violencia y sociedad patriarcal*, ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- MARTÍN, E. y MARTÍN, M., (2001): *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- MAYNARD, M., (1993): "Violence towards women", en RICHARDSON, D. y ROBINSON, V., (Comps.), *Introducing Women Studies*, McMillan, Basingtoke.
- MONTAGU, A., (1976): *Human Agresion*, Oxford University Press, New York.
- MCCONELL, J.E, (1991): "Beyond Metaphore: battered women, involuntary servitude and the thirteenth amendment", ponencia presentada en la Conferencia internacional conjunta de la *Law and Society Association y el Research Committee on the Sociology of Law and the International Sociological Association*, Amsterdam, junio de 1991.
- MORILLA, B., (2001): *El valor de ser hombre. Historia oculta de la masculinidad*, Oyeron Anaya, Madrid.
- MULLENDER, A., (2000): *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*, Paidós, Barcelona.
- MURILLO, S., (2000): *Relaciones de poder entre hombres y mujeres*, FMP y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- OLIVER, E. y VALLS, R., (2004): *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, El Roure, Barcelona.
- OSBORNE, R., (2001) (Coord.) : *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, UNED, Madrid.
- PATE, A. y HAMILTON, E., (1992): "Formal and Informal Deterrents to Domestic

Violence: The Dade County Spouse Assault Experiment”, en *American Sociological Review*, 57: 691-697.

PÉREZ ABELLÁN, F., (2002): *Mi marido, mi asesino*, Martínez Roca, Barcelona.

PTACEK, J., (1.988): “Why do men batter their wives?”, en YLLÖ, K. y BOGRAD, M., *Feminist Perspectives on Wife Abuse*, CA, Sage, Newbury Park.

ROJAS MARCOS, A., (1995): *Las semillas de la violencia*, Espasa, Madrid.

- (2003): *La pareja rota*, Espasa, Madrid.

RUIZ JARABO, C. y BLANCO PRIETO, P., (2004): *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*, Díaz de Santos, Madrid.

RYAN, W., (1971): *Blaming the victim*, Orbach and Chambers, London.

SHERMAN, L. y BERCK, R., (1984): “The Specific Deterrence Effects of Arrest for Domestic Assault”, en *American Sociological Review*, 49: 261-272.

SHERMAN, L., SMITH, D. y ROGAN, D., (1992): “Crime, Punishment, and Stake in Conformity: Legal and Informal control of Domestic Violence”, en *American Sociological Review*, 57: 680-690.

STEINMETZ, S., (1987): “Family Violence: Past, Present and Future”, en *Handbook of Marriage and the Family*, Plenum, New York.

STRAUSS, M.A. y GELLES, R.J., (1980): *Behind closed doors: violence in American family*, Anchor, New York.

STRAUSS, M., (1990): *Ordinary Violence, Child Abuse and Wife Beating: What do they have in common*, Strauss y Gelles.